



SE SUSCRIBE
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE
En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En PARIS, C. A. SAAVEDRA, Rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS...	Por un mes...	24 rs.
	Por tres meses...	60
	Por seis meses...	120
	Por un año...	220
ULTRAMAR...	Por un mes...	30
	Por tres meses...	90
EXTRANJERO...	Por tres meses...	72
	Por seis meses...	144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la REINA (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las tres y media de hoy para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo del triunfo de las armas españolas en Africa y toma de Tetuán.

Ayer á las cinco y media de la tarde acudieron al Real Palacio para felicitar á S. M., con motivo de la toma de Tetuán, los Sres. Senadores residentes en Madrid, El Sr. Marqués del Duero, último Presidente del Senado, tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Cuando la España entera acoge con inmenso júbilo el nuevo y brillante triunfo que han alcanzado nuestras armas, los Senadores que hoy tienen la fortuna de hallarse en Madrid acuden presurosos á L. P. de V. M. para ofrecerla su sincera felicitación participando del sentimiento nacional.

Gozábamos de los beneficios de la paz, y á su sombra crecía la prosperidad y poder de la nación, cuando un insulto hecho á nuestro pabellón vino á lanzarnos á la guerra: muy pocos días bastaron para reunir un ejército; y llevado á las playas africanas, ha hecho brillar como siempre sus tradiciones y sobresalientes cualidades. Ni los rigores del clima, ni las enfermedades, ni el plomo enemigo han sido bastantes á entibiar su ardiente entusiasmo, y hábilmente dirigido se ha mostrado á la faz del mundo digno descendiente de aquellos tercios que fueron la gloria de las armas españolas.

Nuevos y rápidos triunfos coronarán la obra felizmente comenzada; y elevada la nación á la altura de que la hacen digna la hidalgía y el valor de sus hijos, cabrá la dicha á V. M. de transmitir al Príncipe de Asturias, con las virtudes y altas cualidades que enaltecen á V. M. y á su augusto Esposo, un cetro fuerte y glorioso.

Dígnese V. M. acoger con su natural benevolencia los sentimientos de nuestro profundo respeto y adhesión.»

S. M. se dignó contestar en estos términos:

«Señores Senadores: Con la mayor satisfacción recibo la felicitación que me dirigen los Senadores del Reino con motivo de los gloriosos hechos de armas conseguidos en Africa por nuestro leal y valiente ejército, y muy especialmente por la toma de Tetuán, que tan vivo entusiasmo ha causado en nuestra España, colmando mi corazón de alegría. Gracias sean dadas al Todopoderoso, autor de todo bien, por tan señalado favor. Con su auxilio, y la pericia y altas dotes que distinguen al General en Jefe y á los Generales encargados por mí de conducir á la victoria á nuestros bravos soldados, todavía debemos esperar nuevos é inmarcesibles triunfos. La campaña de Africa formará una brillante página en la historia de esta heroica nación, y Yo contribuiré gozosa á perpetuar la memoria de tan esclarecidos hechos.

Por mi parte, como REINA y como Madre, cifro mi mayor dicha en la esperanza de legar á mi querido Hijo un reino grande, próspero y feliz. Para conseguirlo no omitiré esfuerzo en unión de mi amado Esposo, y cuento con la cooperación decidida de los altos Cuerpos del Estado, del bizarro ejército que tantas muestras ha dado de patriotismo, de abnegación y de sufrimiento, y con la concurrencia de todas las clases de la noble Monarquía, á cuya cabeza me ha colocado la Providencia.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En atención á las consideraciones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, y conforme á lo prevenido en el art. 6.º de la ley vigente de Diputaciones provinciales y en las disposiciones de mi Real resolucion de 7 de Abril de 1849,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á renovar en su mitad las Diputaciones provinciales.

Art. 2.º Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, trá-

mites y plazos contenidos en el título 3.º de la citada ley.

Art. 3.º Las Diputaciones se instalarán el día 1.º de Abril en la Península é Islas Baleares, y el 1.º de Mayo en Canarias; en cuyos días darán respectivamente principio á su primera reunion ordinaria del presente año.

Dado en Palacio á seis de Febrero de mil ochocientos sesenta.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION,
JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Gobierno.—Negociado 3.º—Quintas.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado el expediente promovido por Josefa Samora en solicitud de que se revoque el acuerdo por el que el Consejo provincial de Tarragona declaró soldado al hijo de la misma interesada Juan Pamies, quinto por el cupo de Reus en el reemplazo del año próximo pasado para el ejército, dicha Seccion ha emitido en 24 de Octubre último sobre este asunto el siguiente dictamen:

«Visto el caso segundo, art. 76 de la ley de reemplazos, que exceptúa del servicio al hijo único que mantenga á su madre viuda y pobre:

Vistas las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª, art. 77 de la misma ley:

Considerando que el mozo Juan Pamies y Samora, si bien expuso la excepcion que marca el citado caso segundo, art. 76, no ha justificado que mantenga á su madre, ni la pobreza de esta, por cuanto la viuda gana un jornal de 8 rs. diarios, con los que puede atender á su subsistencia aunque se la prive del auxilio que pudiera prestarle su citado hijo:

Considerando que la madre de dicho mozo no debe ser tenida como pobre ni entenderse que este la mantiene en conformidad á lo dispuesto en las citadas reglas 5.ª y 6.ª, art. 77, toda vez que con el jornal que gana puede muy bien subsistir sin el auxilio de su hijo, contando por tanto con medios suficientes para atender á su subsistencia:

Considerando que la madre está ganando hace 16 años sin interrupcion alguna el jornal de 8 rs. diarios en su oficio de cortante de carnes, y que con arreglo á lo dispuesto en la citada regla 7.ª, art. 77, debe atenderse á las circunstancias que en ella concurrían el día de la declaracion de soldados para el goce de la excepcion expuesta por su hijo:

Esta Seccion opina que debe confirmarse el fallo del Consejo provincial de Tarragona, por el que declaró soldado para el reemplazo de este año y cupo de Reus al citado Juan Pamies y Samora, por haber sido dictado con sujecion á lo prevenido en el mencionado caso segundo, art. 76, y reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª del 77 de la ley vigente de quintas.»

Y habiendo tenido á bien S. M. resolver de conformidad con el preinserto dictamen, y que esta disposicion sirva de regla general en casos análogos, de Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1860.

POSADA HERRERA.

Sr. Gobernador de la provincia de....

Gobierno.—Negociado 4.º—Circular.

Para que tenga efecto el Real decreto fecha de hoy, sobre renovacion de las Diputaciones provinciales en su mitad, ha tenido á bien S. M. la REINA (que Dios guarde) mandar:

1.º Que las elecciones se verifiquen en los días 26, 27 y 28 del presente mes en la Península é Islas Baleares, y en los días 25, 26 y 27 del inmediato Marzo en Canarias.

2.º Que cuide V. S. de que con tres días de anticipacion se publique en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales á donde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las secciones.

3.º Que sin pérdida de tiempo remita V. S. á los Alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores; bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la misma ley, las de electores de Diputados á Cortes ultimadas en 20 de Octubre de 1858.

4.º Que haga V. S. publicar en el Boletín oficial los títulos 2.º y 3.º de la ley de Diputaciones provinciales, á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1860.

POSADA HERRERA.

Sr. Gobernador de la provincia de....

S. M. la REINA (Q. D. G.) ha visto con particular satisfaccion las felicitaciones que á consecuencia de los triunfos obtenidos por el ejército de Africa en la batalla de Tetuán, le han dirigido las Autoridades y corporaciones que se expresan á continuacion:

Provincia de Albacete.—El Gobernador en nombre de la capital.
Barcelona.—El id. en nombre de id.—El Ayuntamiento y el ejército.
Burgos.—El Gobernador y el Ayuntamiento.
Gerona.—El Gobernador en nombre de la capital y de la provincia.
Huelva.—El id. en nombre de id.
Leon.—El Ayuntamiento y pueblo de Benavente.
Lérida.—El Gobernador, Ayuntamiento, Instituto, Junta de donativos, Clero y demás corporaciones.
Lugo.—El Gobernador en nombre de la capital.
Málaga.—El Gobernador en id. de id.
Murcia.—El Ayuntamiento y poblacion.
Navarra.—La poblacion de Pamplona, la Diputacion, la Audiencia y el ejército.
Orense.—El Gobernador, todas las corporaciones y funcionarios.
Oviedo.—Idem id. id. id.
Sevilla.—El Gobernador en nombre de la capital.
Segovia.—Idem en nombre de id. id.
Soria.—Idem id. id. id.
Zaragoza.—Idem id. id. id.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion nominal de los Jefes y Oficiales muertos y heridos en la batalla del día 4 del actual ocurrida en los campos de Tetuán, con expresion de las bajas de la clase de tropa.

REGIMIENTO INFANTERIA DE SABOYA.

Teniente D. Miguel Castells, muerto.
Subteniente D. José Yanga, herido.
Idem D. Enrique Sanchez, id.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LEON.

Segundo Comandante D. Bernardo Goenaga, herido.
Capitan D. Antonio Junquera, id.
Idem D. Manuel Garcia, id.
Idem D. José Gandul, id.
Teniente D. José Mendez, id.
Idem D. Degracias Barropedro, id.
Idem D. José Olalla, id.
Idem D. Lorenzo Tollas, id.
Idem D. Fernando Peñamorrillo, muerto.
Subteniente D. Domingo Novo, herido.
Idem D. José Benedito, id.

BATALLON CAZADORES DE CHILIANA.

Capitan D. Ramon Solá, herido.
Idem D. Juan Ibarra, id.
Idem D. Ramon Anton, muerto.
Teniente D. Joaquin Sanchez, herido.
Idem D. Ricardo Ortega, id.
Subteniente D. José Marqués, id.

BATALLON CAZADORES DE ALBA DE TORMES.

Segundo Comandante D. Tomás Casanova, herido.
Capitan D. Mariano Portoles, id.
Idem D. Rafael Villagomez, id.
Idem D. Estéban Perez, id.
Idem D. Bartolomé Crespo, id.
Idem D. Federico Sanjurjo, muerto.
Teniente D. Andrés Segura, id.
Idem D. Dionisio Cerdan, id.
Idem D. Ramon Roffignac, herido.
Idem D. Juan Vivanco, id.
Idem D. Luis Estepa, id.
Idem D. Joaquin Sanchez, id.
Subteniente D. Benito Pombo, id.
Idem D. Juan Arias, id.
Idem D. Felipe Merino, id.

BATALLON CAZADORES DE BAZA.

Capitan D. Manuel Salas, muerto.
Teniente D. Nicolas Gallego, herido.
Subteniente D. Cayetano Romero, id.

BATALLON CAZADORES DE BARCELONA.

Teniente D. Eduardo Gonzalez, herido.

BATALLON CAZADORES DE CIUDAD-RODRIGO.

Capitan D. Antonio Losada, herido.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LA PRINCESA.

Teniente Coronel D. Antonio Cebollino, herido.
Teniente D. Antonio Gil, id.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ZAMORA.

Teniente D. Estéban Cuartero, herido.

REGIMIENTO INFANTERIA DE CORDOVA.

Capitan D. Juan Rojas, herido
Teniente D. Juan Diaz, id.
Idem D. Mariano Mejias, id.
Idem D. Eugenio Ochoa, id.
Idem D. Antonio Fernandez, id.
Subteniente D. Francisco Navacerrada, id.
Idem D. Rogelio Soprani, id.
Idem D. Antonio Pastor, id.
Idem D. Andrés Gil, id.

REGIMIENTO INFANTERIA DE NAVARRA.

Capitan D. Mariano Robles, herido.
Subteniente D. Ricardo Torroja, id.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LA ALBUERA.

Segundo Comandante D. Vicente Lobato, herido.
Capitan D. Miguel Perez, id.
Teniente D. Antonio Loza, id.
Idem D. Ramon Ruiz, id.

REGIMIENTO DE TOLEDO.

Capitan D. Pedro Pons, herido.
Teniente D. Gabriel Garcia, id.

REGIMIENTO DE INGENIEROS.

Capitan D. Fernando Aramburen, muerto.
Teniente D. Juan Francés, herido.

ARTILLERIA.

Teniente Coronel D. Manuel Angulo, herido.

VOLUNTARIOS DE CATALUÑA.

Comandante D. Victoriano Sagrañes, muerto.
Teniente D. Mariano Moro, id.

AYUDANTE DEL GENERAL ECHAGUE.

Teniente Coronel D. Juan Artinada, herido.

CORREO DE GABINETE.

D. Pantaleon Ulibarri, muerto.

RESUMEN.

Jefes, muertos uno; heridos 6.
Oficiales, muertos 10; heridos 50.
Tropa, muertos 58; heridos 711.
Total, 69 muertos y 767 heridos.
Total fuera de combate, 836.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El General en Jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general de Tetuán 7 de Febrero á la una de la tarde.—La entrada del ejército en Tetuán tuvo efecto ayer á las diez de la mañana. En lugar de una bandera fueron dos las cogidas al enemigo en la batalla del día 4, que puso tambien á nuestra disposicion la tienda de campaña del hermano del Emperador, Sidi Ahmet, levantada en el centro de uno de sus cinco campamentos. El ejército ofrece respetuosamente á S. M. la REINA estas prendas de la victoria, por si se digna admitirlas, como testimonio de constante adhesión á su Real persona. Para presentar las banderas y la tienda á S. M.; hacer entrega de los ocho cañones tomados al enemigo con sus reductos y trincheras el día de la batalla de Tetuán, y conducir al Gobierno los partes detallados de la misma y de la entrada del ejército en la plaza, he comisionado á mi Ayudante de Campo el Coronel graduado Don Antonio Garcia Rizo, que saldrá para Alicante mañana en un vapor.

El número de piezas de artillería encontradas en el alcázar ó castillo y baterías de Tetuán asciende á 78, siendo de los calibres siguientes: una de á 36, quince de á 24, cuatro de á 16, diez de á 12, diez y ocho de á 8, una de á 6, veintuna de á 4, una de á 3, cuatro de á 2, y un mortero de á 4 y dos de á 12.

Se ha encontrado igualmente un considerable acopio de pertrechos de guerra de todas clases.»

El General en Jefe del tercer ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

Málaga 8 de Febrero.—La ocupacion de Tetuán se ha celebrado ayer aqui con frenético entusiasmo, repiques, salvas, músicas, cohetes, iluminaciones, banderas con los nombres de las acciones de Africa, declaracion de día de fiesta, clausura de la Bolsa y cerradas las tiendas. Varios individuos han costeado un rancho de carne y vino á todas las tropas de la plaza y cantones. El Ayuntamiento en corporacion me felicitó como representante del ejército, y para que lo hiciera en su nombre al General en Jefe por el pueblo de Málaga. Dará una comida pública en la plaza de villa á los heridos convalecientes, servida por sus propios individuos. Ha acordado fijar en las Casas consistoriales una lápida con la fecha de la toma de Tetuán y los nombres del General en Jefe y demás Generales que asistieron á ella.»

El Capitan general de Navarra al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

Pamplona 7 de Febrero.—El ejército y la poblacion han recibido con júbilo la noticia de la toma de Tetuán.

Esta Diputacion obsequia á la guarnicion con 4 reales por plaza.

El entusiasmo es indecible. Me apresuro á manifestarlo á V. E. por si considera digno de hacerlo presente á S. M., y nuestros sentimientos de adhesión á su Real persona.»

El General en Jefe del quinto ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

Vitoria 7 de Febrero.—El General en Jefe, Generales de division, Jefes, Oficiales é individuos de tropa de este ejército saludan en el día de hoy con profundo respeto á S. M. la REINA, por el glorioso hecho de la toma de Tetuán.

Sírvase V. E., si lo cree oportuno, ser el intérprete cerca de S. M. de los leales sentimientos de este ejército, por el triunfo de la causa nacional.»

El Capitan general de Burgos al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

Burgos 7 de Febrero.—En el momento de reci-

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Despachos telegráficos de la Gaceta de Madrid. Londres 7.—Ayer anunció Palmerston en la Cámara de los Comunes...

construcción de un macizo de cuatro hornos continuos, destinados a un ensayo de calcinación de minerales...

Consejo de Administracion de las obras de la Puerta del Sol.

Con motivo de la solemnidad de estos dias, el Consejo ha acordado suspender las subastas de los solares N. y O. publicadas para el dia 8 del actual...

Alcaldia-Corregimiento de Madrid.

De las partes remitidas en esta dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, de del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo...

Table with columns: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. Items include: 1.945 fanegas de trigo, 1.786 arrobas de harina de id., 3.100 libras de pan cocido, etc.

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: Carne de vaca, Idem de certero, Idem de cerdo, etc. Prices listed in cuartos and reales.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with columns: Carbon, Jabon, Patatas, Cebada, Algarroba, Trigo vendido, etc. Prices listed in reales and cuartos.

BOLEA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de Febrero de 1860 a las tres de la tarde. PONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Títulos del 3 por 100 consolidado, Títulos del 3 por 100 diferido, Denda amortizable, etc.

CAMBIOS.

Lúndres 4 90 dias fecha, 50-50 d. París 4 8 dias vista, 5-24.

Plazas del reino.

Table with columns: Daño, Benef. Locations include: Albacete, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Llerda, Logroño.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns: París 8 de Febrero de 1860. Items include: Fondos Franceses, Españoles, Consolidados, Amsterdám, Frankfurt, Londres.

REINA un sentido discurso encareciendo la importancia que daría a España su gloriosa guerra con Marruecos...

S. M., embargada por la emocion y bañado el rostro en lágrimas de alegría, contestó con su acostumbrada bondad...

Los Sres. Diputados que se hallan en Madrid acordaron dirigir anteaer al General en Jefe por el telegrama la siguiente felicitacion:

AL EXCMO. SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE AFRICA. Madrid 7 de Febrero a las nueve de la noche.

Moreno Lopez.—Alonso Martinez.—Barca.—Canoas del Castillo.—Ferreira Camarino.—Lopez Roberts (Dionisio).—Casado.—Patiño.—Pardo Montenegro.—Gasset Artime.—Conde de la Cañada.—Navasotes.—Gonzalez.—Lopez Ballesteros (Rafael).—Cafia.—Rosique.—Núñez de Prado.—Loizaga.—Ortiz de Zárate.—Lafuente.—Carriquiri.—Balmaseda.—Escobar.—Suarez Inclán.—Mendez Vigo.—Perez Caballero.—Ribó.—Alfaro.—Goicoerrotea (Román).—Moyano.—Goicoerrotea (Francisco).—Marqués de Benegas.—Prats y Soler.—García Lomas.—García de Torres.—Uria.—Berart.—Aguirre de Tejada.—Fernandez Vallejo.—Leon y Medina.—Santillan.—Rivas.—Camacho.—Lasso.—Gonzalez Serrano.—Grandallana.—Alvarado.—Vizconde de Rias.—Bayarri.—Gener.—Fernandez del Cueto.—Leis.—Lorenzana.—Yañez Rivadeneira (Manuel).—Conde de Lérida.—Capdepon.—Marqués de San Carlos.—Sanz.—Sagarrunaga.—Calderon.—Calderon Collantes.—Racion.—Fuente Aleazar.—Borrajó.—Ulloa.—Atrida.—Santa Cruz.—Santa Ana.—Polanco.—Sanchez Melero.—Luis.—Cafia.—Rosique.—Núñez de Prado.—Loizaga.—García Gomez.—Xifre.—Paz.—Valdés Mora.—Delgado.—Mitan y Caro.—Urdarte.—Urdarte.—Lopez Roberts (Mauricio).—Falguera.—Udaeta.—Martinez de la Rosa.—Moret.—Sañon (José).—Gonzalez Alonso.—Mayans.—Perez de los Cobos.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Diaz.—Rivero (José Vicente).—Escueta.—Azara.—Latorre (Luis).—Aurioles.—Sanchez Silva.—Alegré.—Lopez de Ayala.—Muzoz.—Camprodon.—Herrera.

De La Epoca de anoche tomamos los dos siguientes párrafos:

El General Lemery, primer Ayudante Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, y el Coronel Magenis, Ayudante de órdenes de S. M., salen hoy de esta corte por haber merecido la honra de ser portadores de la carta autógrafa que S. M. la Reina dirige al invicto Conde de Lucena, hoy Duque de Tetuán.

Además de los Reales decretos que aparecen en la Gaceta dando al ejército una muestra de la alta estima en que S. M. tiene sus héroicos sacrificios y brillantes hechos de armas, sabemos que ha mandado que de su bolsillo particular se pongan a disposición del General en Jefe 200.000 rs. para los inutilizados y familias de los que hubiesen fallecido en la importantísima acción del día 4. La Intendencia de la Real Casa ha comunicado esta resolución por despacho telegráfico.

Anteaer tarde fué recibido en audiencia particular por S. M. la Reina y S. M. el Rey el Sr. D. Miguel Agustín Príncipe, quien despues de felicitarlos por el fausto suceso en que hoy toman tan entusiasta parte todos los españoles, tuvo la honra de poner en sus manos dos ejemplares de su oda al cuadro de la coronación de Quintana. SS. MM. los recibieron con la alta benevolencia que les es característica, y dieron a besar su Real mano al Sr. Príncipe, el cual se retiró conmovido de gratitud por tan favorable acogida.

El Diario Español refiere la curiosa anécdota siguiente: «El 24 del pasado mes, es decir, hace 45 dias, algunas personas se encontraban reunidas en la pastelería de L'Hardy tratando de la actual guerra de Africa, y discutiendo sobre la época probable de la toma de Tetuán; y animados todos con el mismo deseo de verla realizarse pronto, se acordó que cada uno de ellos se comprometiera a dar un ejemplo de su oda al cuadro de la coronación de Quintana. SS. MM. los recibieron con la alta benevolencia que les es característica, y dieron a besar su Real mano al Sr. Príncipe, el cual se retiró conmovido de gratitud por tan favorable acogida.

El 3 de este mes las mismas personas se encontraban tambien reunidas en casa de L'Hardy, y las malas noticias que se recibían del estado del mar las lluvias continuadas y tormentosas que reinaban en las costas de Marruecos parecían haber quitado muchas probabilidades a Mr. C. para que ganase su apuesta en el plazo fijado; pero lejos de darse por vencido, hizo con el Sr. F. de M., uno de nuestros pintores más distinguidos, esta segunda apuesta, diciendo que al dia siguiente 4, ó al 5 ó al 6 más tarde, bajaría los muros de Tetuán una gran batalla, consecuencia de la cual el ejército español cruzaría completamente deshecho, abandonarían la defensa de plaza, en la cual entraría el ejército español sin disparar un tiro.

El 6 a las once de la noche, hallándose el Sr. B. en el teatro de Mr. C., le dijo: Siento mucho decir a V. que ha perdido. Mañana lo sabremos, respondió tranquilamente Mr. C.

Ayer mañana, antes de amanecer, Mr. C. dormía tranquilamente (si los empresarios de teatro pueden gozar de ese sueño del justo) cuando oyó llamar a su puerta con violencia: levantóse sobresaltado creyendo que había fuego en la casa, y fué corriendo a abrir por sí mismo a aquella inesperada visita. Era un criado del señor B., que le entregó un billete de su amor, conteniendo estas palabras: «Mi querido B. en esta celebrada se celebrará de lo mejor. Algunos minutos despues los tiros de los extraordinarios que se vendían en la calle anunciaban que había ganado todas sus apuestas.

Ayer ha fallecido en esta corte el antiguo y conocido profesor de canto del Conservatorio D. Angel Izanga. Era persona de las más recomendables circunstancias y casi el decano de los profesores músicos de España.

POESIA.

AL EJERCITO DE AFRICA. Romanos (1). Ois cuál rudo estampido salido al naciente sol, cuánt himno que un pueblo entero levanta al sólo de Dios? Dócil el tiempo renueva el eco de aquella voz, que en las aguas de Lepanto al Traxo se oyó anegar: más dócil el centella cruza el espacio veloz, y anuncia el triunfo a la Europa que ayer el Africa vió. De Guadal-jetu en la orilla roge el hispano león. ¿Dónde están los que dudaban de su fuerza y su valor? Pregunté a los alarifes, que no á sus amigos, no; mas á sus corceles fian su vida y su salvacion. Cruzan las calles y plazas agudados del pavor, estas palmas sus parciales entregan la poblacion. Armas y carros y tiendas dejaron al triunfador, y triuñeras que de cuerpos ántesjel rayo colmó. Ya en los altos alminares se levanta la pendon en la torre de Alhambra hace siglos tremoló. Mal haya quien no salude

bir el despacho telegráfico anunciando la fausta nueva de la toma de Tetuán, he dispuesto que la música del regimiento de Almansa saliese por las calles; y sin embargo de la consulta que tengo elevada a V. E., he mandado se haga por la artillería de esta plaza una salva de 15 cañonazos. La poblacion entusiasmada ha manifestado su jubilo espontáneo con cohetes, colgaduras y repique de campanas, y tiene preparada una general iluminacion. Los cuerpos de esta guarnicion participan del jubilo general, y felicitan a S. M. por tan glorioso triunfo de las armas españolas.

El General en Jefe del cuarto ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Coruña 7 de Febrero.—Llenos de entusiasmo todos los cuerpos é individuos militares, me atrevo á rogar á V. E. en su nombre se digne exponer a los pies del Trono de la Reina nuestra Señora su humilde felicitacion, por los triunfos que el ejército está consiguiendo en Africa, cabiéndole a estas leales tropas el único sentimiento de no formar parte de aquel, para haber contribuido á obtenerlos.»

El Gobernador militar de Cádiz al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Cádiz 7 de Febrero.—La gloriosa entrada de nuestras tropas en Tetuán ha colmado de jubilo á las de esta guarnicion. Las Autoridades, el Ayuntamiento, la poblacion entera se asociaron al ejército, y celebran con un entusiasmo que raya en delirio tan fausto acontecimiento.

Ruego á V. E., que si lo tiene á bien, se digne elevar estos sentimientos patrióticos a S. M.»

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los filantrópicos sentimientos consignados en la comunicacion que á continuacion se inserta; y aceptando el donativo que contiene, se ha dignado mandar que en su Real nombre se den las gracias á la donante por su generoso desprendimiento.

Doña Sarolta de Bujanovics, artista del teatro Real, á V. E. expone respetuosamente que animada de los deseos patrióticos que hoy pululan en todos los corazones españoles por el fausto acontecimiento de la toma de Tetuán y por los infinitos triunfos del valeroso ejército, suplica á V. E. se sirva admitir los adjuntos 4.000 reales para que se destinen al consuelo de los heridos y familias de los muertos en aquella gloriosa jornada, de la manera que V. E. tenga por conveniente, como prueba de la simpatía que le merece la nacion española, digna por muchos títulos del aprecio de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Enero de 1860.—Sarolta de Bujanovics.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Rectificacion sobre el donativo de D. José de Salamanca inserto en la Gaceta del dia 5 del actual.

Excmo. Sr.: En la comunicacion que el Excmo. señor D. José de Salamanca tuvo el honor de pasar á V. E. en 2 del corriente haciendo un donativo para los inutilizados en Africa, se expresó por un error Doña Teresa Prida en lugar de Doña Jesusa Prida, que es como se llama la madre del Teniente Lisona; y como por este error podría seguirse algun perjuicio á la interesada, me apresuro á ponerle en conocimiento de V. E. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Enero de 1860.—Excmo. Sr.—P. A. de D. José de Salamanca.—José de Carcer Salamanca.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Ultramar.

El Gobernador de Fernando Póo participa con fecha 8 de Enero último que no ocurre novedad, y que los desmontes principiados continúan con actividad.

MINISTERIO DE MARINA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Gijón 7 de Febrero de 1860 á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.—El Comandante de Marina al Excmo. Sr. Ministro del ramo: «Acaban de salir el Joven Carlos y la Amalia con pertrechos de guerra para Cádiz. En el primero remito 70 pistolas revolvers para la marina, única existencia que había á mi disposicion.»

Barcelona 7 de Febrero de 1860 á las seis y trece minutos de la tarde.—El Comandante de Marina al Excmo. Sr. Ministro del ramo: «A las cuatro de la tarde ha fondeado el vapor Marqués de la Victoria.»

Algeciras 7 de Febrero de 1860 á las seis y treinta minutos de la tarde.—El Comandante del navío Reina Isabel II al Excmo. Sr. Ministro de Marina: «Viento al S. S. E. flojo, poca mar. El General de las fuerzas, en Tetuán con los vapores de guerra de ruedas: en este momento se mandan salir todos los transportes por órden de S. E. Las fragatas Princesa de Asturias y Blanca repostándose de carbon y agua; las goletas de hélice listas, y los buques de vela lo mismo. Pasó á Cádiz el Liniers, comunicando en este punto.»

Algeciras 8 de Febrero de 1860 á las ocho y veinte minutos de la mañana.—El Comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina: «Fondeadero de Tetuán 7 de Febrero de 1860 á las cinco y media de la tarde.—Se han embarcado los heridos para Cádiz, y desembarcado el batallon de Tarifa, 400 restablecidos de distintos cuerpos y 40 presidiarios. Llegaron el Colon, Alerta y Leon. No hay novedad en los buques ni en el ejército.»

San Fernando 8 de Febrero de 1860 á las once y diez minutos de la mañana.—El Capitan general de departamento al Excmo. Sr. Ministro de Marina: «Ha fondeado en el arsenal de la Carraca el vapor Liniers, procedente de la plaza de Tetuán, con objeto de reparar algunas averías en su máquina.»

ANUNCIOS OFICIALES.

Camarería mayor de Palacio. S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien señalar la hora de las cuatro y media de la tarde para el besamanos de señoras, que tendrá lugar en celebrada de las victorias de nuestras armas en Africa y la toma de la plaza de Tetuán. Lo que se publica de Real órden para que llegue a conocimiento de las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir á estos actos; advirtiéndole que la asistencia será de gala con manto. Palacio 8 de Febrero de 1860.—La Duquesa de Berwick y de Albs. Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas. El dia 9 de Marzo próximo se celebra subasta en el establecimiento de las minas de Riotinto para contratar la

su fulgente tornasol, quien prescinda de la suda la diestra que lo clavó. Prosperidad y mas glorias le dé el Dios de Sabaot, para extender los linderos de Castilla y de Aragon. ¡Sís! que vá en nuestra bandera de vuestra Reina el amor, el nombre de vuestros padres, del cielo la bendicion. Venced, y decid á Europa que aún vive el pueblo español; que por su ley y su patria, por su Reina y por su Dios, aún guarda puro en su pecho el brioso corazon que cuyo potente latido en dos mundos se sintió. EL MARQUES DE MOLINS.

Los señores de la Comision para la suscripcion popular en favor de los inutilizados en la guerra de Africa nos remiten el siguiente documento:

Caja general de Depósitos.—Tesorería Central.—Año de 1860.—Depósito voluntario en metálico transferible por endoso.—Reintegrable mediante aviso con 15 dias de anticipacion.—Interés anual de 5 por 100.—D. Vicente Bayo, Tesorero de la Comision para la suscripcion en favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ha entregado en depósito voluntario transferible 408.000 rs. en metálico, cuya cantidad, segun los intereses que devengue desde hoy hasta el dia exclusivo de la devolucion á razon de 5 por 100 al año, le será devuelta en el transcurso de los 15 dias siguientes al de reclamarlo.—De este documento deberá tomar razon la Contaduría, sin cuyo requisito no tendrá fuerza ni valor alguno. Madrid 8 de Febrero de 1860.—El Tesorero, Juan A. Sulse.—Son 108.000 rs. vta.—Tomada razon en Contaduría.—El Contador, José O'Donnell.—Número 14.194 del diario de entrada.—Núm. 7.074 del registro de inscripcion.

SUSCRICION POPULAR.

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA. Concluye la lista núm. 42 relativa á la general del dia 6 del corriente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Relacion de los empleados dependientes de la expresada Administracion que se suscriben al donativo voluntario en favor de los que resulten inútiles de la guerra de Africa.

Table with columns: Realles vellon, Administrador, Oficiales, Escribientes, Porteros, Auxiliares, Investigadores, Visitadores de Rentas estancadas, Auxiliares de Estancadas, Almacenes de efectos estancados, Almacenes de pólvora de la capital, Administracion principal de sales, Estancados. Lists names and amounts.

Reales vellon.

Table listing names and amounts under 'Reales vellon.' including Doña Antonia Ruiz, Doña Simona Ayuso, Doña Teresa Pallares, etc.

Ronda volante de sales.

Table listing names and amounts under 'Ronda volante de sales.' including D. Antonio Torres, D. Manuel Senat y Alet, etc.

Madrid 17 de Enero de 1860.—José Cabello y Goytia.

EMPLEADOS DE LA CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De planta.

Table listing names and amounts for 'De planta' including Sr. D. Manuel de Prida, D. Jeronimo Villergas, etc.

Auxiliares.

Table listing names and amounts for 'Auxiliares' including D. Cayetano Carpiater, D. José Blanco Hervás, etc.

Sección temporal de liquidación de atrasos.

Table listing names and amounts for 'Sección temporal de liquidación de atrasos' including Sr. D. Antonio Cabezas, D. Juan Suarez, etc.

Portaria.

Table listing names and amounts for 'Portaria' including D. José Fernandez, D. Pedro Menendez.

Madrid 16 de Enero de 1860.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA.—PROVINCIA DE MADRID.

Relacion de los empleados y dependientes de esta Tesoreria que se suscriben para los gastos de la guerra de Africa por las cantidades que se expresan a continuacion.

Table listing names and amounts for 'TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA' including D. Juan Garcia Rivero, D. Manuel de la Cruz, etc.

Madrid 16 de Enero de 1860.—Juan G. Rivero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Relacion del personal de la misma que contribuy6 a la suscripcion popular en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO' including D. Rafael Gelabert y Horo, D. Julian Melendo, etc.

ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS DE CONSUMOS Y ADUANAS DE MADRID.

Suscripcion que hacen para socorrer los heridos e inutilizados en la guerra de Africa los empleados dependientes de dicha oficina.

Table listing names and amounts for 'ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS DE CONSUMOS Y ADUANAS DE MADRID' including D. Manuel Pancho Macías, D. José María García, etc.

Reales vellon.

Table listing names and amounts under 'Reales vellon.' for 'Sección de aduanas.' including D. Ángel Mejía Dívila, D. Francisco Carri6 y Lopez, etc.

Fielatos.

Table listing names and amounts under 'Fielatos' including D. Pedro Rodriguez, D. José María Albea, D. Pedro Lopez, etc.

Importa esta relacion 792 rs. vn. Madrid 25 de febrero de 1860.—El Administrador Jefe.

JUNTA AUXILIAR DE CARCELES.

Relacion nominal de los empleados en las cárceles, con expresion del conativo que hacen en favor de los heridos de la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'JUNTA AUXILIAR DE CARCELES' including D. Alejo Roco y Val, D. Miguel Clavero y Gomez, etc.

Madrid 18 de Enero de 1860.—El Secretario, Juan Francisco Diaz.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Secretaria.

Table listing names and amounts for 'JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA' including D. Leon María de Argos, D. José María Ocaña de Toledo, etc.

Madrid 27 de Enero de 1860.—Manuel Pancho Macías.

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

Relacion nominal de las cantidades con que contribuyen los empleados de esta Fábrica al socorro de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'FABRICA NACIONAL DEL SELLO' including Sr. D. Blas de Castro, D. Manuel Gavado, etc.

Importa esta relacion los figurados 2.045 rs. vn. Madrid 20 de Enero de 1860.—El Administrador Jefe, Blas de Castro.

Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios de esta Fábrica para socorro de los heridos en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios' including D. Manuel Jorge, D. José Gelado, etc.

Reales vellon.

Table listing names and amounts under 'Reales vellon.' including D. Antonio del Cerro, D. Manuel Cortales, etc.

Madrid 17 de Enero de 1860.—Es copia.—El Secretario, Argos.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MADRID.

Suscripcion en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MADRID' including Sr. D. José Torres, Sr. D. Lazaro Ralero, etc.

Madrid 21 de Enero de 1860.—Lázaro Ralero.

Suscripcion voluntaria para los heridos en la guerra de Africa que hacen los empleados de la Secretaria de la Excelentisima Comision Regia, y los Maestros de ambos sexos de las escuelas publicas de Instruccion primaria de esta corte.

Table listing names and amounts for 'Suscripcion voluntaria para los heridos en la guerra de Africa' including D. Manuel Perez Durán, D. Valentín María Mediero, etc.

Importa esta relacion 792 rs. vn. Madrid 25 de febrero de 1860.—El Administrador Jefe.

JUNTA AUXILIAR DE CARCELES.

Relacion nominal de los empleados en las cárceles, con expresion del conativo que hacen en favor de los heridos de la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'JUNTA AUXILIAR DE CARCELES' including D. Alejo Roco y Val, D. Miguel Clavero y Gomez, etc.

Madrid 18 de Enero de 1860.—El Secretario, Juan Francisco Diaz.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Secretaria.

Table listing names and amounts for 'JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA' including D. Leon María de Argos, D. José María Ocaña de Toledo, etc.

Madrid 27 de Enero de 1860.—Manuel Pancho Macías.

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

Relacion nominal de las cantidades con que contribuyen los empleados de esta Fábrica al socorro de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'FABRICA NACIONAL DEL SELLO' including Sr. D. Blas de Castro, D. Manuel Gavado, etc.

Importa esta relacion los figurados 2.045 rs. vn. Madrid 20 de Enero de 1860.—El Administrador Jefe, Blas de Castro.

Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios de esta Fábrica para socorro de los heridos en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios' including D. Manuel Jorge, D. José Gelado, etc.

Reales vellon.

Table listing names and amounts under 'Reales vellon.' including D. Pedro Bermajo Montes, D. Marcelino Ibarra, etc.

Madrid 17 de Enero de 1860.—Es copia.—El Secretario, Argos.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MADRID.

Suscripcion en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MADRID' including Sr. D. José Torres, Sr. D. Lazaro Ralero, etc.

Madrid 21 de Enero de 1860.—Lázaro Ralero.

Suscripcion voluntaria para los heridos en la guerra de Africa que hacen los empleados de la Secretaria de la Excelentisima Comision Regia, y los Maestros de ambos sexos de las escuelas publicas de Instruccion primaria de esta corte.

Table listing names and amounts for 'Suscripcion voluntaria para los heridos en la guerra de Africa' including D. Manuel Perez Durán, D. Valentín María Mediero, etc.

Importa esta relacion 792 rs. vn. Madrid 25 de febrero de 1860.—El Administrador Jefe.

JUNTA AUXILIAR DE CARCELES.

Relacion nominal de los empleados en las cárceles, con expresion del conativo que hacen en favor de los heridos de la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'JUNTA AUXILIAR DE CARCELES' including D. Alejo Roco y Val, D. Miguel Clavero y Gomez, etc.

Madrid 18 de Enero de 1860.—El Secretario, Juan Francisco Diaz.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Secretaria.

Table listing names and amounts for 'JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA' including D. Leon María de Argos, D. José María Ocaña de Toledo, etc.

Madrid 27 de Enero de 1860.—Manuel Pancho Macías.

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

Relacion nominal de las cantidades con que contribuyen los empleados de esta Fábrica al socorro de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'FABRICA NACIONAL DEL SELLO' including Sr. D. Blas de Castro, D. Manuel Gavado, etc.

Importa esta relacion los figurados 2.045 rs. vn. Madrid 20 de Enero de 1860.—El Administrador Jefe, Blas de Castro.

Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios de esta Fábrica para socorro de los heridos en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'Nota de las cantidades entregadas por varios de los operarios' including D. Manuel Jorge, D. José Gelado, etc.

NUMERO 1.

Lista de las personas que se han suscrito en la villa de Torreon de Velasco con expresion de las cantidades que han entregado a favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'NUMERO 1' including D. Vicente Sejoanant, D. Pedro Martín, D. Julián Martín, etc.

Total rs. vn. 4.159

Torrejon de Velasco 6 de Febrero de 1860.—El Presidente de la comision, Vicente Sejoanant.

NUMERO 2.

MINISTERIO DE MARINA. Lista del donativo hecho por los Jefes, Oficiales y demás individuos que se expresan en el mismo en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts for 'MINISTERIO DE MARINA' including Sr. D. José María Halcon, Sr. D. Cristóbal Mallen, etc.

Total 600

DIRECCIONES DEL MINISTERIO.

Table listing names and amounts for 'DIRECCIONES DEL MINISTERIO' including Sr. D. Eusebio Salcedo, Sr. D. José Manuel Pareja, etc.

Total 450

SECRETARIA DEL MINISTERIO.

Table listing names and amounts for 'SECRETARIA DEL MINISTERIO' including Sr. D. Salvador María de Ori, Sr. D. Miguel Mendez, etc.

Total 360

INTERVENTOR DE LA ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

Table listing names and amounts for 'INTERVENTOR DE LA ORDENACION GENERAL DE PAGOS' including Sr. D. Carlos Suances, Sr. D. Juan Suarez, etc.

Total 400

OFICIALES DE DIRECCION.

Table listing names and amounts for 'OFICIALES DE DIRECCION' including Sr. D. Francisco Briones, Sr. D. Manuel Paez, etc.

Total 450

ARCHIVO DEL MINISTERIO.

Table listing names and amounts for 'ARCHIVO DEL MINISTERIO' including Sr. D. Cayo Escudero, Sr. D. Juan Lasso de la Vega, etc.

Total 400

ARCHIVO DE LA JUNTA CONSULTIVA.

Table listing names and amounts for 'ARCHIVO DE LA JUNTA CONSULTIVA' including Sr. D. José María Lopez Calvo, Sr. D. José Gomez y Rio, etc.

Total 160

INGENIEROS.

Table listing names and amounts for 'INGENIEROS' including Sr. D. Fernando Vez, Sr. D. Bartolomé Escudero, etc.

Total 70

EMPLEADOS SUBALTERNOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.

Table listing names and amounts for 'EMPLEADOS SUBALTERNOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO' including Sr. D. Antonio Cruzado, Sr. D. Juan Alonso, etc.

Total 450

